

2019-20

Especialidad	Diseño de Interiores	Curso	2019/20
Asignatura	Sistemas de Representación para Proyectos de Interiores		
Materia	DISEÑO DE INTERIORES		
Profesor/a	Antonio Sánchez García		
Departamento	Dibujo artístico		
Semestre	Primero		
Horas semana	4		
Carácter	OB	Tipo	TP
Créditos ETSC	4		

Carácter: FB:Formación Básica), OB (Obligatoria de Especialidad), OP (Optativa) PEX (Prácticas externas), TFE (Trabajo fin de estudios)

Tipo: T(Teórica) TP (Teórico- Práctico), P (Práctica)

Introducción a la asignatura

La asignatura de Sistemas de Representación para proyectos de interiores es una disciplina específica perteneciente a la materia de Diseño de Interiores.

Dentro del proceso de diseño, el estudiante se verá obligado a utilizar diferentes lenguajes para comunicar ideas y propuestas que se van a ir generando durante la resolución del problema planteado.

La asignatura de Sistemas de Representación para Proyectos de Interiores, pretende alcanzar el desarrollo de estas capacidades mediante la realización de una serie de ejercicios encaminados a desvelar, mediante la observación y reproducción de modelos, los aspectos más importantes que un interiorista debe conocer. Los gráficos y dibujos resultantes deben ser inteligibles, fundamentalmente los que van a formar parte de presentaciones para hipotéticos clientes. Estos, por regla general, no estarían acostumbrados a entender planos o detalles técnicos. Para este cometido son necesarias las representaciones en perspectiva. Proporcionan una visión realista en la que se muestran los objetos tridimensionales. También reflejan el ambiente y el estilo del espacio diseñado

Requisitos previos y recomendaciones

Estar dotado de destrezas básicas de dibujo, para poder pasar a un nivel avanzado de representación. Por ello es necesario tener aprobadas las asignaturas de Dibujo Artístico II, Dibujo Técnico II y CAD II; todas ellas del 1^{er} curso de Grado.

Además es recomendable estar capacitado para asimilar información de fuentes diversas y poseer conocimientos básicos de historia de arte.

Competencias

La asignatura de Sistemas de Representación para el Proyecto de Interiores contribuirá a la consecución de las competencias para los Estudios Superiores de Diseño de Interiores establecidas por el *Real Decreto 633/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Diseño establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, de las cuales trabajaremos:

Competencias Transversales:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

Competencias Generales:

- Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
- Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.

Competencias Específicas

- Generar y materializar soluciones funcionales, formales y técnicas que permitan el aprovechamiento y la utilización idónea de espacios interiores.
- Analizar, interpretar, adaptar y producir información relativa a la materialización de los proyectos.
- Resolver los problemas estéticos, funcionales, técnicos y constructivos que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto.
- Conocer los recursos tecnológicos de la comunicación y sus aplicaciones al diseño de interiores.
- Dominar la tecnología digital específica vinculada al desarrollo y ejecución de proyectos de interiorismo.

Contenidos

El apunte de Arquitectura. Dibujo a mano alzada. Planificación del dibujo. Levantamiento gráfico de edificios y espacios. Dibujo de ideación. Capacidad de expresión. Propuestas gráficas inspiradas en otros lenguajes no propiamente arquitectónicos (música, etc.). Propuestas gráficas que nacen de sentimientos y sensaciones. Representación de elementos abstractos o sin referencia visual. Tecnología digital para la presentación y la comunicación de los elementos del proyecto. Aplicación de las técnicas de representación y presentación digital para la completa definición y comunicación del diseño, tanto de cara a su comprensión como a su aceptación.

5.1- Temario de la asignatura

Orden	Tema	Apartados	Actividades Obligatorias (evaluables)
Tema 1	El dibujo de arquitectura.	El apunte de Arquitectura. Dibujo a mano alzada. Planificación del dibujo. Levantamiento gráfico de edificios y espacios. Dibujo de ideación.	Trabajo diario y entregas

Tema 2	Continuación del Tema 1: Aplicación de técnicas y contenidos expresivos	Capacidad de expresión. Propuestas gráficas inspiradas en otros lenguajes no propiamente arquitectónicos (música, etc.). Propuestas gráficas que nacen de sentimientos y sensaciones. Representación de elementos abstractos o sin referencia visual	Trabajo diario y entregas
Tema 3	Traducción de las técnicas gráfico-plásticas a la técnica digital.	Tecnología digital para la presentación y la comunicación de los elementos del proyecto. Aplicación de las técnicas de representación y presentación digital para la completa definición y comunicación del diseño, tanto de cara a su comprensión como a su aceptación.	Trabajo diario y entregas

Metodología de enseñanza aprendizaje

El proceso de aprendizaje, acorde al espíritu de Bolonia, se concibe como una tarea en la que el alumno debe ser protagonista de su formación y también implicarse de manera solidaria y responsable con la de sus compañeros, para favorecer la libre difusión del conocimiento.

La función docente debe prodigarse principalmente en orientar y estimular el estudio y la práctica formativa.

Los alumnos tienen que aprender a buscar datos culturales y profesionales en bibliotecas, Internet, etc. Además de adquirir un hábito crítico y constructivo, abierto al estudio y a la investigación permanente. Todo ello encaminado a desarrollar su capacidad de proyectar y exponer sus trabajos públicamente.

Tiempo de trabajo (Desarrollo de las competencias en cómputo de horas ECTS)

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS												
Metodología para la adquisición de la competencia				Estrategias evaluativas* (Ponderación para la evaluación)								
Estrategias metodológicas	Horas dedicadas al alumno			COMPETENCIAS	Pruebas	Presentación y defensa	Trabajos y proyectos	Informes y memorias	Autoevaluación	Trabajos de análisis	Portfolio	Otros
	Trabajo presencial	Trabajo autónomo	Total horas									
Clases teóricas												
Clases teórico- prácticas	10											
Clases prácticas	30											
Actividades obligatorias evaluables		60										
Tutoría (individual/colectiva, si procede)												
Seminarios/ Jornadas												
Pruebas evaluación												
Actividades complementarias												
Otros												Total
Total HORAS de trabajo estudiante	40	60	100		20			20			60	100 %

7.1- Calendario y/o cronograma de la asignatura.

Tema	Ejercicio, actividad o examen	Horas	Fecha
1º	Presentación asignatura	1	20 sep.
2º	Presentación de la unidad Realización dibujos a mano alzada y trabajo en clase con modelos y a través de otras guías	24	23 sep. 18 oct.
3º	Presentación de la unidad Realización dibujos en el interior del Museo Romano de Mérida los viernes y los lunes en la escuela, empleando metodologías distintas.	24	21 oct. 29 nov.
4º	Presentación de la unidad Prácticas de técnicas	12	2 dic. 20 dic
5º	Presentación de la unidad. Aplicación de los procedimientos al ámbito digital.	12	6 ene. 24 ene

Las actividades propuestas, así como su duración, pueden sufrir variaciones dependiendo de las necesidades educativas del alumnado, actividades de centro y otras circunstancias.

Evaluación y Calificación

Mediante los ejercicios teórico- prácticos evaluaremos la aplicación y comprensión de los contenidos tratados en clase, su formación actitudinal y los procedimientos, enfocando al alumnado hacia las pautas de trabajo proyectuales y hacia su trabajo autónomo.

A final de curso, la evaluación final, nos permitirá evaluar el aprendizaje alcanzado por el alumnado durante el proceso de aprendizaje.

La comparación de las evaluaciones iniciales y finales nos mostrará el nivel de consecución de los objetivos y de las unidades de competencia.

Para establecer estas evaluaciones utilizaremos los siguientes instrumentos y procedimientos:

- Observación del proceso de trabajo del alumnado para valorar el procedimientos y actitudes.
- Análisis de los trabajos de los alumnos, tanto los trabajos prácticos, anteproyecto, memoria, que valorarán los procedimientos y la aplicación de los contenidos.
- Intercambios orales con los alumnos (diálogos preguntas orales, etc.) que valorarán los procedimientos, conceptos y actitudes
- Autoevaluación y coevaluación.

Para evaluar el proceso de enseñanza se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Cuestionario a los alumnos.
- Entrevistas personales.
- Puestas en común.
- Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos.

8.1- Sistema de Evaluación

Los ejercicios serán valorados de 0 a 10, los trabajos o partes del trabajo no presentadas tendrán una nota de 0.

Las distintas propuestas de trabajo serán predominantemente prácticas, por lo cual, los ejercicios prácticos valdrán el 100% de la nota, en caso que sea necesario, y tengan otros apartados se dividirá la de la siguiente forma:

Los trabajos, o parte de los mismos, entregados fuera de la fecha acordada, y hasta un máximo de una semana, obtendrán como puntuación máxima un 5. Después de esta semana no podrán ser entregados.

Los alumnos y alumnas que no cumplan el 80% de asistencia a clase perderán el derecho a evaluación continua.

8.2- Convocatorias

El DECRETO 26/2014, de 4 de marzo, por el que se establece el Plan de Estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Diseño reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, dice en el Artículo 6:

Punto 1. La matrícula en cada asignatura dará derecho a dos convocatorias durante el curso académico...

Punto 12. En relación con las convocatorias, el alumnado dispondrá para cada asignatura de dos convocatorias por curso: una ordinaria y otra extraordinaria, con un límite de cuatro convocatorias para superar cada asignatura...

8.3- Criterios de evaluación y calificación

Criterios de promoción y mínimos exigibles.

Para que el alumno o alumna promocióne deberá:

- Reconocer los puntos de fuga ya sea de una imagen, elementos tridimensionales, espacios interiores y exteriores.
- Aplicar las distintas técnicas de expresión gráfico-plásticas como elemento enriquecedor y expresivo de su trabajo.
- Realizar distintos tipos de dibujos, bocetos, croquis, dibujos elaborados, ...y adecuarlos a las necesidades establecidas.

- Realizar las pruebas pertinentes en caso previsto.

Criterios de calificación.

Las distintas propuestas de trabajo serán predominantemente prácticas, por lo cual, los ejercicios prácticos valdrán el 100% de la nota.

Las actitudes contrarias al funcionamiento normal de la clase restarán un punto en la nota global.

8.4- Medidas excepcionales

Se estudiarán según los casos.

8.5- Ponderación para la evaluación continúa.

Los alumnos y alumnas deberán haber asistido al menos al menos al 80% de las clases presenciales.

Se realizará la media aritmética de las notas obtenidas en distintos trabajos, según la ponderación descrita anteriormente.

8.6- Criterios para la evaluación de alumnos con reducción autorizada del porcentaje previsto de presencialidad.

Se estudiará cada caso en particular.

El alumno/a deberá justificar de manera documental, su no asistencia a clase, dentro de los supuestos establecidos.

Los criterios de evaluación serán los mismos que para sus compañeros. Se le exigirá y mismos plazos de entrega. Si no puede presentar los distintos trabajos en fecha y de manera presencial, deberá hacerlos llegar con sus compañeros/as para dicha entrega.

8.7- Criterios para la evaluación extraordinaria

Los alumnos y alumnas que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria de febrero, están emplazados a la convocatoria extraordinaria de septiembre.

En esta prueba deberán entregar todos los ejercicios no presentados o no superados durante el cuatrimestre; además de realizar una prueba teórica en sobre lo tratado en clase. Esta prueba valdrá en 5% de la nota total de la prueba extraordinaria

El resto de criterios serán los mismos que los descritos anteriormente en el apartado 8.3.

8.7.1 Pruebas para 3º y 4º convocatoria

A los alumnos y alumnas que estén en estas circunstancias, se les aplicará los apartados 8.3 y 8.6 dependiendo si pueden asistir o no a las clases.

8.8- Criterios para la evaluación de alumnos con discapacidad

A los alumnos y alumnas que tengan alguna discapacidad se adaptará la metodología de trabajo para llegar al menos a los mínimos exigibles para su promoción.

Recursos y materiales didácticos

Para el desarrollo de la presente asignatura se emplearán los siguientes recursos y materiales:

- Centro: aula, proyector, pizarra, ...
- Profesor: presentaciones, libros, ...
- Alumnado: cúter, pegamento, tijeras, ...

Con antelación a cada ejercicio, se indicarán los materiales a usar por los alumnos y alumnas.

Bibliografía

D.K. Ching, Francis. *Manual de Dibujo Arquitectónico*.2016

VVAA. *Dibujo a mano alzada para arquitectos*. Parramón.2015

VVAA. *Dibujo de la Perspectiva*. Promopress.2016

VVAA. *La perspectiva en el dibujo*. Parramón 2017

Zell, Mo. *Curso de dibujo arquitectónico*. Acanto. 2009

Web y otras fuentes